

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”

- 45** *RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2023, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, por la que se dispone la publicación, en el boletín y en el “perfil del contratante” en internet, de la convocatoria del contrato de «Suministro de semillas magnéticas precargadas, reflector por radar y el equipamiento en cesión necesario para la localización de lesiones y ganglios linfáticos para el del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”». Expediente: A/SUM-026304/2023.*
1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación:
 1. Dirección de internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid:
<http://www.contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Teléfonos: 915 868 593 – 914 269 285.
 3. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta las 23:59 del día 24 de julio de 2023.
 - d) Número de expediente: A/SUM-026304/2023.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Publicación, en el boletín y en el “perfil del contratante” en internet, de la convocatoria del contrato de «Suministro de semillas magnéticas precargadas, reflector por radar y el equipamiento en cesión necesario para la localización de lesiones y ganglios linfáticos para el Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”».
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Sí: Tres lotes.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 1. Domicilio: Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”. Calle Doctor Esquerdo, número 46.
 2. Localidad y código postal: 28007 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Veinticuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Treinta y seis meses.
 - g) Establecimiento de un Acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura): 33120000-7.
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
 4. Valor estimado del contrato: 531.900,00 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 197.000,00 euros.
 - Importe del IVA: 41.370,00 euros.
 - Importe total: 238.370,00 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Definitiva: Sí. Importe 5 por 100 del precio final ofertado, IVA excluido.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: Ver pliegos.
 - b) Solvencia económica y financiera: Ver pliegos.
 - c) Solvencia técnica y profesional: Ver pliegos.
 - d) Otros requisitos específicos: Ver pliegos.
 - e) Contratos reservados: No.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 24:00 horas del día 24 de julio de 2023.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: Sí.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Presentación electrónica accediendo al sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid en la URL, <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>, donde está disponible la información necesaria.
 2. Muestras (en caso de ser solicitadas): No.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): ...
 - e) Admisión de variante: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Propositiones económicas.
 - b) Dirección: Calle Doctor Esquerdo, número 46. Sala de Juntas de la tercera planta del Edificio Administrativo.
 - c) Localidad y código postal: 28007 Madrid.
 - d) Fecha y hora: A las 10:30 horas del día 2 de agosto de 2023.
10. Gastos de publicidad: 2.000,00 euros. Los gastos del anuncio serán por cuenta de la empresa adjudicataria.

En Madrid, a 22 de junio de 2023.—La Directora-Gerente, Sonia García de San José.

(01/11.086/23)

